

REFLEXIONES EN TORNO AL ACCESO ABIERTO A LA INFORMACIÓN EN EL CONTEXTO CUBANO: el caso del sector salud

Nancy Sánchez-Tarragó*
Juan Carlos Fernández-Molina**
Aejandro Caballero-Rivero***

RESUMEN

Se reflexiona sobre el acceso abierto a la información en el contexto cubano, con énfasis en el sector de la Salud, a partir de la revisión retrospectiva de algunas estrategias utilizadas en Cuba para garantizar el acceso equitativo y universal a la información y al conocimiento después del triunfo revolucionario de 1959. Como complemento se analizan los resultados de un estudio sobre los conocimientos y actitudes de los investigadores y profesionales del sector de la salud hacia el Movimiento de Acceso Abierto a la Información. Sobre la base de lo anterior se desarrollan algunas consideraciones sobre la necesidad de implementar una política de acceso abierto para la producción científica cubana en el sector de la salud.

Palabras-clave: Acceso abierto a la información. Cuba. Sector. Salud. Política de acceso abierto.

* Doutora em Documentação e Informação Científica pela Universidade de Granada, Espanha. Professora da Faculdade de Comunicação da Universidade de Havana, Cuba.
E-mail: sanchezn@infomed.sld.cu

**Doutor em Documentação pela Universidade de Granada, Espanha, Professor da Faculdade de Comunicação e Documentação da Universidade de Granada, Espanha.
E-mail: jcfernan@ugr.es

*** Mestre em Ciência e Tecnologia pela Universidade Estatal de Moscou, Rússia. Pesquisador da Academia de Ciências de Cuba.
E-mail: alejandro@academiaciencias.cu

I INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha producido un interés creciente por un movimiento social, liderado por investigadores y bibliotecarios, denominado como Movimiento de Acceso Abierto a la Información (BOAI, 2002). Su objetivo esencial es rescatar los propósitos originales de la comunicación científica de diseminar lo más ampliamente posible los resultados de investigación para que puedan ser analizados, discutidos, evaluados y avalados por la comunidad científica. Un principio fundamental es eliminar no solo barreras económicas sino también legales y tecnológicas que obstaculicen el acceso a la información. (HARNAD, 2008).

Entre las causas esenciales de su surgimiento está el proceso de mercantilización

de las publicaciones científicas que ha llevado a un incremento desmedido de su precio, con los consiguientes problemas de accesibilidad y reducción de las audiencias (HARNAD, 2001; GADD; OPPENHEIM; PROBETS, 2003; ONSRUD, 2004; DG-RESEARCH, 2006). Como pilares fundamentales del desarrollo de este movimiento están, por una parte, la voluntad de los investigadores de continuar diseminando sus trabajos lo más ampliamente posible, y por la otra, el desarrollo alcanzado por las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) que ha permitido disminuir el costo de esa diseminación y diversificar sus canales.

En Cuba, como en muchas otras partes del mundo, el fenómeno pudiera parecer novedoso; sin embargo, hay argumentos de peso para sostener que los principios de acceso equitativo y universal a la información y el conocimiento han

estado en la base de las estrategias desarrolladas en Cuba desde el triunfo revolucionario en 1959. Ese es precisamente el objetivo de este trabajo, mostrar cómo los principios del movimiento de Acceso Abierto a la Información han estado presentes en las políticas cubanas para promover y garantizar el acceso a la educación, la cultura y el conocimiento para todos los ciudadanos. En el mismo sentido, también se pretende mostrar como algunas de las estrategias implementadas en Cuba con relación a las publicaciones científicas del sector de la salud, y que se consideran en la actualidad como mecanismos de acceso abierto, también fueron implementadas antes de la formulación oficial de dicho movimiento. Finalmente, se presentan algunas reflexiones sobre la necesidad de diseñar e implementar políticas de acceso abierto que contribuyan a fomentar actitudes y comportamientos individuales positivos respecto al acceso abierto en consonancia con las estrategias institucionales y estatales.

2 UNA MIRADA AL PASADO RECIENTE

Tal como asevera el investigador cubano García Capote (1992), las transformaciones políticas, sociales y económicas ocurridas en Cuba a partir de 1959 tuvieron como catalizador la temprana percepción del líder Fidel Castro Ruz acerca del carácter esencial de las relaciones entre el desarrollo económico y social y el desarrollo científico y tecnológico. Los vínculos entre revolución social y revolución técnica se presentan con fuerza y definición en sus discursos durante los primeros años de la Revolución: “La revolución social se hizo precisamente – afirmó en 1963 – para hacer la otra revolución: la revolución técnica.” (GARCÍA CAPOTE, 1992). Por tanto, desde los mismos inicios del proceso revolucionario se implantaron medidas encaminadas a construir una base científico-técnica nacional, como condición indispensable del desarrollo económico y social, incluida la posibilidad de una exitosa transferencia de tecnología.

Núñez Jover (2006) ha denominado a estos esfuerzos como una “Política Social de Conocimiento”, instrumentada deliberadamente por el Estado cubano, sostenida e impulsada desde los más altos niveles de gobierno y

orientada a la extensión, en la mayor medida posible, de los beneficios del conocimiento a todos los ciudadanos. De hecho, en el pensamiento del líder cubano Fidel Castro Ruz primaba la idea de que los conocimientos científicos no podían ser tratados, en principio, como mercancías, aunque había necesidad también de proteger la producción intelectual para sobrevivir e impedir que, absurdamente, fuera explotada por otros con fines espurios (DOMÍNGUEZ GARCÍA, 2008). Esta orientación no mercantilista es parte inseparable de la ética de la investigación científica cubana (GARCÍA CAPOTE, 1992).

Estas concepciones del líder cubano sobre el derecho al conocimiento y la información como motores impulsores del desarrollo social y económico, se reflejaron desde las primeras medidas tomadas por la Revolución en 1959. Una de ellas fue la promulgación el 31 de marzo de ese año de una ley mediante la cual se creaba la Imprenta Nacional. El primer libro que salió de sus prensas fue *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, el cual se editó en cuatro volúmenes y papel gaceta, a 25 centavos cada uno. La primera tirada, 100 000 ejemplares, mostró una clara intención de convertir la lectura en un fenómeno de masas (RODRÍGUEZ, 2007). Pero de poco servía que se imprimieran y comercializaran libros de autores cubanos y extranjeros a precios módicos en un país que, con una población aproximada de 6,5 millones de habitantes, tenía un millón de analfabetos, más de un millón de semianalfabetos, 600 mil niños sin escuelas y 10 mil maestros sin trabajo (MAJOLI VIANI, 2006). Por ello, en 1960 se llevó a cabo la Campaña Nacional de Alfabetización y en un año se eliminó el analfabetismo.

Rolando Rodríguez, testigo y protagonista de aquella revolución cultural, rememora lo que se denominó el Plan Especial de Ediciones Revolucionarias, atrevida estrategia para dotar de libros de texto a los miles de nuevos estudiantes universitarios y pre-universitarios. Rodríguez explica que se contactó en aquel momento a una editorial española a la que se le compraron miles de libros, pero que no satisfacían aún la demanda del país. Por tanto, se le solicitó la cesión remunerada de la licencia para continuar reproduciéndolos en Cuba. Ante la negativa del editor, por temor a represalias de la empresa norteamericana de quien era subsidiaria, el

Gobierno cubano tomó la decisión de reproducir los libros, aún sin tener en cuenta los derechos de autor (RODRÍGUEZ, 2007).

De esta manera se crearon las Ediciones Revolucionarias, a través de las cuales se reprodujeron miles de títulos de autores extranjeros, los cuales se distribuyeron gratuitamente entre los alumnos de la enseñanza técnica y universitaria, así como entre otros profesionales que requerían libros de alto nivel de actualización y especialización como los de Medicina.

La postura adoptada públicamente por Cuba en los días de Ediciones Revolucionarias, llegó hasta tal punto que se llevó a la Conferencia Tricontinental en enero de 1966. Allí se proclamó que no eran válidos los derechos de autor cuando iban contra el derecho de los pueblos al acceso a la educación y la cultura. Para ser consecuentes con esta decisión, en el precongreso del Congreso Cultural de La Habana, en 1967, se declaró la renuncia de los autores cubanos a sus derechos (RODRÍGUEZ, 2007).

La Ley Cubana de Derecho de autor se aprobó en 1977. En uno de sus párrafos introductorios, el texto de la Ley hace referencia a que en la Tesis y Resolución sobre la Cultura Artística y Literaria aprobada en el marco del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1975, así como en las intervenciones de sus dirigentes se ha planteado que “Los valores culturales y la creación literaria y artística deben ser un beneficio universal”, así como “Nuestro país propugna fórmulas que permitan a todos los pueblos el más amplio acceso a la cultura y a la ciencia [...]” En consonancia con esto, el Artículo 3 de la Ley establece que la protección al derecho de autor está subordinada al interés superior que impone la necesidad social a la más amplia difusión de la ciencia, la técnica, la educación y la cultura en general. Y puntualiza que el ejercicio de los derechos respaldados por la Ley no puede afectar estos intereses sociales y culturales (CUBA, 1977).

La Ley también establece en sus Artículos 36 y 37 que en caso de obras de gran interés social para la educación, la ciencia, la técnica y la superación profesional, la autoridad competente puede conceder una licencia de reproducción, difusión, etcétera, sin que medie autorización ni remuneración a su autor, siempre y cuando se cumplan determinadas especificaciones recogidas

también en el texto. El 27 de abril de 1967 se creó el Instituto Cubano del Libro. En el lugar cimero de su política editorial estuvo la edición de libros de texto, tanto para las universidades como para enseñanza general, pero además, promover la lectura mediante grandes tiradas y precios accesibles a la mayoría de la población, con una amplia cobertura temática que permitiera editar las obras de autores cubanos contemporáneos, clásicos de la literatura universal, obras de ciencia y técnica y obras de autores de países subdesarrollados.

Como plantea Iroel Sánchez (2004), quien fuera Presidente del Instituto Cubano del Libro, éste llega al año 1989 produciendo 2.000 títulos al año y un total de aproximadamente 50 millones de ejemplares, lo que se considera significativo para un país pequeño como Cuba. Sin embargo, la crisis económica que afectó al país tras la caída del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo norteamericano se tradujo para la industria editorial en falta de papel, de combustibles y de recursos financieros para adquirir los materiales para la producción editorial, por lo que ésta descendió 25 veces: de 50 millones de ejemplares en 1989 se redujo a 2 millones en 1993.

Para paliar esta situación, que se manifestó en escasez de libros editados por las editoriales cubanas, así como en imposibilidad de efectuar las adquisiciones y suscripciones a literatura científico-técnica que usualmente se hacían, se tomaron un conjunto de medidas que permitieron que se mantuviera incólume el derecho conquistado a la información y el conocimiento. Así, se potenció sobre todo, el sistema de bibliotecas públicas, los sistemas de promoción de lectura, la edición de libros de texto para la educación y la utilización de las aún incipientes tecnologías de la información y comunicación (TICs).

3 EL ACCESO ABIERTO EN EL SECTOR SALUD

Uno de los sectores donde esta crisis editorial podía haberse reflejado con mayor dramatismo, debido a la necesidad de literatura especializada y actualizada, era el sector Salud. Sin embargo, las estrategias adoptadas rápidamente por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Centro Nacional de Información

en Ciencias Médicas (CNICM), como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Información Científico y Técnica de la Salud, permitieron aprovechar las potencialidades de las TICs para mantener la edición de las revistas médicas cubanas, que ya no podían continuar sus tiradas impresas, así como garantizar el acceso a la información científica que se produjera dentro y fuera del país. Con este propósito se crea en 1992 la Red Telemática de Información en Salud (Infomed), “surgida como parte de un proyecto del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, para facilitar el intercambio de información por medios electrónicos entre un conjunto de bibliotecas, centros de información y otras entidades que conforman el Sistema Nacional de Información de Ciencias Médicas del Ministerio de Salud Pública.” (URRA, 1995).

Infomed comienza desde sus inicios apostando por el uso del software libre. Al reflexionar sobre la adopción del sistema operativo Linux, Pedro Urrea (2007), fundador de Infomed, defendía su uso y el impacto positivo que podría tener en el proceso de informatización de la sociedad cubana al no estar ligado a ninguna compañía comercial. También llamaba la atención sobre su carácter cooperativo y solidario, que le permitía insertarse de forma natural en la sociedad cubana.

Se desarrolló así una plataforma para el intercambio de información en todo el país, desde el nivel local, provincial hasta el nivel nacional, potenciando los servicios de correo electrónico, las listas de distribución y posteriormente, incorporando servicios Web. Ya en 1994 se desarrolla el Portal Web Infomed. Poco a poco fue conformándose una estrategia para el uso intensivo de las tecnologías de la información en el sistema nacional de salud que permitió, ante todo, el uso gratuito y equitativo de estos recursos por todos los miembros del sector (SÉROR, 2006; DELGADO; GORRY, 2008; URRA, 2008).

Un aspecto de suma importancia en esta etapa fue la edición en versión electrónica de 18 títulos de revistas médicas cubanas en tan temprana fecha como 1994; algunas se digitalizaron y otras se fundaron ya en versión electrónica. De esta manera, la publicación y diseminación de la producción científica cubana en ciencias de la salud, no solo se preservó a pesar de la crisis económica, sino que probablemente

alcanzó a una audiencia mucho más amplia que la que tenía hasta ese momento. Además, desde los mismos inicios de la Biblioteca Científica Electrónica en Línea SciELO —lanzada en 1998 por el Centro de Información en Ciencias de la Salud para Latinoamérica y el Caribe (BIREME) y considerada la iniciativa de acceso abierto más importante de la región—Cuba se integró al Proyecto y ya desde el 2001, 22 revistas médicas cubanas formaban parte esta colección. (<http://scielocuba.sld.cu>).

Hasta diciembre del 2012, el Sistema Nacional de Salud editaba 124 revistas; la mayoría (119), en formato electrónico y disponibles sin barreras económicas, tecnológicas y de permisos. De ellas, 41 poseen el certificado de calidad que otorga el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Veinticinco revistas integran la colección SciELO y otras 7 se encuentran en preparación (Alfonso Manzanet, 2010). Aquellas revistas que aún no integran SciELO por no cumplir con los requerimientos establecidos, también están disponibles gratuita y libremente a través de la Biblioteca Virtual de Salud de Cuba (BVS) (<http://bvs.sld.cu>). Por tanto, las revistas científicas cubanas del sector salud responden a la estrategia dorada (Gold road) del Movimiento de Acceso Abierto a la información.

Otro esfuerzo para compartir el conocimiento lo constituye la Colección Libros de Autores Cubanos, disponible a través de la BVS y que pone al alcance de la comunidad nacional libros de enseñanza de Ciencias Médicas y de consulta general, de prestigiosos autores cubanos. En la página de la BVS, que da acceso a los mismos, se aclara que “actualmente los libros están disponibles a texto completo solo para los usuarios que acceden desde Cuba a través del dominio sld.cu. Sin embargo, gradualmente se irá brindando acceso abierto a nuestras colecciones, para todos los usuarios que visiten la BVS Cuba.” (BVS, 2010).

No obstante, estos no son esos los únicos recursos a los que se accede a partir del Portal Infomed. De hecho, la BVS constituye un espacio integrador para el acceso a un conjunto de recursos y servicios de información especializados en Ciencias de la Salud, disponibles en los ámbitos nacional e internacional. Sus contenidos, desarrollados descentralizadamente por diferentes instituciones científicas y académicas

de todo el país y coordinados por el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, están imbuidos de la filosofía del acceso abierto, al garantizar el acceso equitativo, sin barreras económicas ni de permisos, a la mayoría de ellos. Además, se encuentran disponibles bases de datos bibliográficas y a texto completo que ofrecen acceso a artículos de prestigiosas revistas biomédicas y de otras especialidades relacionadas, como HINARI y EBSCO. Otros recursos que se promueven son el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ), la base de datos bibliográfica PubMed y el repositorio temático PubMed Central, las revistas de las importantes editoriales de acceso abierto BioMed Central y Public Library of Science (PloS), así como otros recursos cubanos como el Formulario Nacional de Medicamentos, el Registro Público Cubano de Ensayos Clínicos y los sitios temáticos cubanos de especialidades médicas.

En los últimos años, varios proyectos de políticas del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas para el desarrollo de productos y servicios de información explicitan la adherencia a los principios del acceso abierto (CNICM, 2010). Uno de los servicios desarrollados recientemente es el repositorio de acceso abierto de Tesis Doctorales (<http://tesis.repo.sld.cu/>), el cual responde a las estrategias para aumentar la visibilidad y accesibilidad estos tipos de documentos. Otro repositorio en proyecto es el de artículos de autores cubanos publicados en revistas extranjeras, como alternativa para garantizar la accesibilidad de la comunidad científica cubana a estos artículos que se publican generalmente en revistas de pago.

4 ESTRATEGIA INSTITUCIONAL VERSUS COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL Y GRUPAL

No cabe duda de que las concepciones filosóficas que se encuentran en la base del Movimiento de Acceso Abierto han formado parte, desde sus inicios y en toda su evolución, del programa de desarrollo social, científico y económico del Gobierno cubano desde 1959 y de las personas que lideran sus organismos e instituciones, y se han manifestado particularmente en el Sistema Nacional de Salud. Tal como destaca el informe del Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP, 2003) la generación nacional de conocimientos científicos y tecnológicos en Cuba ha tenido muy en cuenta, sobre todo, la prioridad de honda raíz humanista dada a la salud pública y a su soporte científico y tecnológico.

Sin embargo, los estudios de conocimientos y actitudes hacia el Movimiento de Acceso Abierto en investigadores y profesionales de la información en el sector Salud en Cuba (SÁNCHEZ-TARRAGÓ; FERNÁNDEZ-MOLINA, 2008, 2009, 2010) han permitido detectar relativamente poca familiarización con recursos disponibles a través del Portal Infomed como Public Library of Science (PloS), DOAJ, E-LIS, Biomed Central y PubMed Central, así como con conceptos clave del Movimiento como revistas de acceso abierto, repositorios institucionales y autoarchivo. Además, se detectó también que una parte importante de los encuestados no asociaban el concepto más básico de revista de acceso abierto (aquellas cuyos contenidos se encuentran gratuitos en Internet) con las revistas biomédicas cubanas. ¿Es acaso que los investigadores y profesionales de la información del sector salud no están conscientes de que las revistas biomédicas cubanas están disponibles gratuitamente en Internet para toda la comunidad nacional e internacional? ¿Serán conscientes de las implicaciones que esto supone para la visibilidad de esta producción científica y su potencial aprovechamiento por parte de otros investigadores dentro y fuera del país?

Por otra parte, según los resultados de los estudios de Sánchez-Tarragó, Fernández-Molina (2008, 2009, 2010), los investigadores cubanos otorgan más importancia al prestigio de la revista que a su amplia diseminación, por lo que el hecho de que una revista sea de acceso abierto, de por sí, no constituye el principal aliciente si no está acompañada de prestigio, y preferiblemente, factor de impacto ISI. Esta pudiera ser una de las razones por las que cada vez más investigadores cubanos tratan de publicar en reconocidas revistas internacionales, aún cuando estas utilicen el modelo por suscripción que en muchos casos las convertirán en inaccesibles para una amplia audiencia potencial de pares, ya que las instituciones científicas y académicas cubanas no están en condiciones de suscribirse a una parte importante de estas revistas. En estos casos, sería importante utilizar alternativas como la

mencionada anteriormente de implementación de un repositorio de artículos de autores cubanos publicados en revistas internacionales, reforzado con una política que compulse el registro y depósito de estos.¹

Por tanto, no es suficiente con que institucionalmente se haya definido que las revistas biomédicas cubanas en formato electrónico sean gratuitas para la comunidad nacional e internacional, también es necesario que los investigadores y demás miembros del Sistema Nacional de Salud comprendan el completo significado que tiene este modelo de publicación para la audiencia y visibilidad de sus trabajos científicos, así como para el progreso del país.

Estos elementos permiten destacar la necesidad de continuar la capacitación de los profesionales de la información, investigadores y demás miembros del Sistema Nacional de Salud sobre los recursos electrónicos que tienen a su alcance, fundamentalmente aquellos de acceso abierto, así como diseñar e implementar políticas que promuevan la publicación en revistas de acceso abierto y el depósito en repositorios.

5 POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

La mayoría de los países que han sido pioneros en el establecimiento de políticas de acceso abierto son países desarrollados donde predominan las editoriales comerciales, con fines lucrativos, en manos de grandes corporaciones. Por tanto, es difícil obligar a estas empresas privadas a cambiar sus modelos de negocios y la opción más viable es crear alternativas como los repositorios. Las políticas de acceso abierto han sido consideradas como mecanismos imprescindibles para estimular actitudes favorables hacia el acceso sin barreras económicas ni de permisos a la producción científica (HARNAD, 2006; SALE, 2006),

fundamentalmente como respaldo al depósito de artículos y tesis en repositorios de acceso abierto.

En Cuba, todas las editoriales pertenecen al Estado cubano y sus misiones están enmarcadas dentro de políticas nacionales a favor de la cultura y la socialización del conocimiento. En el caso del sector biomédico, donde se enfoca este artículo, el Estado asume los costos en los que incurre la Editorial de Ciencias Médica y los Centros Provinciales de Información en Ciencias de la Salud para editar y distribuir gratuitamente 124 revistas científicas de salud pública y medicina. Por tanto, una parte importante de la producción científica nacional se encuentra en acceso abierto desde su publicación. No obstante, como se menciona en el acápite anterior, un volumen cada más creciente de artículos científicos cubanos se publica en revistas internacionales inaccesibles para la comunidad científica cubana. Otros documentos como las tesis de doctorado y maestría adolecen también de falta de accesibilidad y visibilidad. Por ello consideramos que una política para el acceso abierto a la información científica del Sistema Nacional de Salud, enmarcada y potenciada por las políticas de ciencia e información cubanas, así como por otras disposiciones del Ministerio de Salud Pública, contribuirá a ordenar y armonizar las acciones institucionales encaminadas a garantizar que todos los resultados de las investigaciones que han sido financiadas por el Estado estén libremente accesibles para la comunidad de investigadores y el público en general, sin necesidad de que el Estado vuelva a invertir en su adquisición.

De manera adicional, pero no menos importante, una política para el acceso abierto contribuiría a que los miembros del Sistema Nacional de Salud interioricen algunos principios de la comunicación científica que la propia tradición del proceso revolucionario cubano han convertido en hechos, y sobre los que a veces no se reflexiona, como pueden ser el carácter altruista de la ciencia; la ética no mercantilista de la investigación científica cubana; los principios de compartir el conocimiento, más allá de la vanidad personal; el impacto de la investigación, más allá de los índices ISI; el significado del acceso abierto para la institución y el país, así como sobre otros aspectos relacionados con las consecuencias de la mercantilización de la información, la crisis de los precios de las revistas

¹ El artículo se refiere a que el estado cubano ha utilizado la estrategia Gold Road (revistas de acceso abierto) desde mucho antes de la conceptualización de estas estrategias en las Declaraciones del Acceso Abierto, pues como se plantea, desde 1994 todas las revistas biomédicas están disponibles libres de barreras económicas, tecnológicas y de permisos. En cuanto a la estrategia Green Road (repositorios), el artículo se refiere a la utilización de esta estrategia como alternativa para acceder a los artículos de autores cubanos que publican en revistas de pago extranjeras y a las tesis doctorales.

científicas; los problemas de accesibilidad y reducción de las audiencias producidos por los altos precios de las revistas, entre muchos otros, que constituyen marcos de referencia importantes que imponen concepciones y comportamientos en las comunidades científicas y sus individuos.

Teniendo en cuenta lo anterior se ha culminado recientemente en Cuba la primera propuesta de política de acceso abierto para el sector salud (SÁNCHEZ-TARRAGÓ, 2010), en la que se dispone la obligatoriedad del registro y depósito de los artículos científicos, tesis de doctorado y maestría, y libros sobre Ciencias de la Salud y Biomedicina, así como la disponibilidad de éstos en acceso abierto, sin barreras económicas ni de permisos, siempre que sea posible.

El texto de la política se fundamenta en el enunciado de tres principios que guían cursos de acción: 1) Registro y depósito de los resultados científico-técnicos; 2) Acceso abierto a los resultados científico-técnicos; y 3) Vinculación con otras políticas y disposiciones. Sigue la siguiente estructura: Introducción, Propósitos, Principios, Alcance y Vigencia. Para cada uno de los principios se presenta su Declaración, Razón que la anima e Implicaciones. El registro, depósito y disponibilidad en acceso abierto se debe organizar teniendo en cuenta las características de cada tipo de documento, el lugar donde se depositará y las condiciones para su acceso. Aunque la Política sólo dispone la obligatoriedad del registro y depósito, y no de la disponibilidad en acceso abierto, la misma recomienda que esta última debe promoverse e incentivarse. Se enfatiza que deberá ir acompañada de una amplia divulgación sobre la necesidad del registro como herramienta de control y evaluación de las actividades científicas, así como los beneficios del acceso abierto para los autores, sus instituciones y el país.

La propuesta de política establece continuar utilizando la base de datos bibliográfica CUMED (ARMENTEROS VERA, 2002) como registro de la producción científica generada por autores cubanos del Sistema Nacional de Salud y enlazar este registro a los textos completos de los documentos depositados en la colección digital de la revista u otro repositorio adecuado. En el caso de los libros de autores cubanos del sector Salud deberán registrarse en CUMED y depositarse a texto completo en la Biblioteca Virtual de Salud (BVS).

El acceso a los documentos ya depositados se efectuará en dependencia del plazo de embargo definido por el autor al depositar su trabajo y de acuerdo con los acuerdos editoriales o plazos de solicitud de patente que se hayan establecido previamente. Se establece explícitamente que otras solicitudes de excepciones deberán comunicarse por escrito a la entidad institucional nombrada para controlar el cumplimiento de la Política.

La Política se rige por las estipulaciones del Sistema Interno de Propiedad Intelectual del Ministerio de Salud Pública vigente desde el 2005 y la Ley Cubana de Derecho de Autor (1977), las cuales disponen que dicho Ministerio y sus instituciones son titulares de los derechos patrimoniales (comunicación pública, reproducción, transformación y distribución) de las obras científicas y técnicas creadas en el marco del empleo. No obstante, en el caso de los artículos científicos que ya hayan sido publicados bajo acuerdos restrictivos de derecho de autor que no permitan su disponibilidad en acceso abierto, esta Política dispone el respeto a esos acuerdos, aunque exhorta a que se negocien con las editoriales.

6 CONCLUSIONES

Los principios de acceso equitativo y universal a la información y el conocimiento defendidos en la actualidad por el Movimiento de Acceso Abierto a la información, y que pueden parecer novedosos, constituyen la base de las estrategias desarrolladas en Cuba desde el mismo triunfo revolucionario en 1959, encaminadas a promover y garantizar el acceso a la educación, la cultura y el conocimiento para todos los ciudadanos.

La mayoría de los recursos y servicios desarrollados por el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, incluyendo las revistas científicas, los portales temáticos y los repositorios, están alineados en los mismos principios de eliminar barreras económicas, tecnológicas y de permisos que propugna el Movimiento de Acceso Abierto a la Información, los que a su vez han formado parte, desde sus inicios y en toda su evolución, del programa de desarrollo social, científico y económico del Gobierno cubano.

No obstante, consideramos que no es suficiente que se desarrollen recursos y servicios gratuitos, si debido al desconocimiento los mismos no se utilizan adecuadamente. No se trata de publicar en el medio que esté más fácilmente accesible, sino realizar una elección informada del medio de comunicación más idóneo para los objetivos que se persiguen, que en este caso implica lograr un mayor impacto social a través de la libre disseminación, incrementar

la visibilidad de la ciencia cubana, así como el progreso del país. Estos elementos permiten destacar la necesidad de continuar la capacitación de los profesionales de la información, investigadores y demás miembros del Sistema Nacional de Salud sobre los recursos electrónicos que tienen a su alcance, fundamentalmente aquellos considerados como de acceso abierto, porque comparten las principales concepciones del proceso revolucionario cubano.

REFLECTIONS ON OPEN ACCESS TO INFORMATION IN THE CUBAN CONTEXT: the case of the health sector

ABSTRACT

It reflects on open access to information in the Cuban context, with emphasis in the area of Health, from the retrospective review of some strategies used in Cuba to ensure equitable and universal access to information and knowledge after 1959 revolutionary victory. Complementing analyzes the results of a study on the knowledge and attitudes of researchers and professionals in the health sector to the Open Access Movement to Information. Based on the above considerations are developed on the need to implement a policy of open access to the Cuban scientific production in the health sector.

Keywords:

Open access to information. Open access policy. Cuba. Health sector.

Artigo recebido em 29/07/2011 e aceito para publicação em 24/07/2012

REFERÊNCIAS

ALFONSO MANZANET, J.E. El acceso abierto y las revistas médicas cubanas. In: CONGRESO INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN, Cuba, 2010. *Anais...*Cuba, 2010.

ARMENTEROS VERA, I. Procedimientos de trabajo para CUMED. *Acimed*, v. 10, 2002. Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol10_3_02/Aci072002.htm>. Acceso en: 4 enero 2012.

BOAI. Budapest Open Access Initiative. Disponible en: <<http://www.soros.org/openaccess/read.shtml>>. Acceso en: 13 jun. 2011.

BVS. Biblioteca Virtual de Salud de Cuba. Libros de autores cubanos. 2010. Disponible en: <<http://www.bvscuba.sld.cu/php/level.php?lang=es&component=17&item=123>>. Acceso en: 13 jun. 2011.

CNICM. Políticas del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. [S.l.; s.n.].

DELGADO, A.; GORRY, C. Cuba's National eHealth Strategy. *MEDICC Review*, v. 10, p. 6-8,

2008. Disponible en: <http://www.medicc.org/mediccreview/articles/mr_42.pdf>. Acceso en: 13 jun. 2011

DG-RESEARCH. **Study on the economic and technical evolution of the scientific publication markets in Europe**. Brussels: European Commission, 2006.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, M.I. et al. **Las políticas de ciencia e innovación tecnológica y la juventud: El caso cubano**. La Habana: Editorial de Ciencias sociales, 2008.

GADD, E.; OPPENHEIM, C.; PROBETS, S. The Intellectual Property Rights Issues Facing Self-archiving. Key Findings of the RoMEO Project. *D-Lib Magazine*, v. 9, n. 9. Disponible en: <<http://www.dlib.org/dlib/september03/gadd/09gadd.html>>. Acceso en: 13 jun. 2011.

GARCÍA CAPOTE, E. Algunas ideas principales de Fidel Castro sobre la investigación científica. *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, Suplemento, 1992.

HARNAD, S. **For whom the gate tolls? How and why to free the refereed research literature online through author/institution self-archiving, now.** Disponible en: <<http://www.cogsci.soton.ac.uk/~harnad/Tp/resolution.htm>>. Acceso en: 13 jun. 2011.

_____. Maximizing research impact through institutional and national open-access self-archiving mandates. In: CRIS2006. OPEN ACCESS INSTITUTIONAL REPOSITORIES. CURRENT RESEARCH INFORMATION SYSTEMS, Bergen, 2006. **Anais...Bergen**, Norway, 2006. Disponible en: <<http://eprints.ecs.soton.ac.uk/12093/>>. Acceso en: 13 jun. 2011.

_____. The Access/Impact Problem and the Green and Gold Roads to Open Access: an Update. **Serials Review**, v. 34, n. 1, p. 36-40, 2008.

MAJOLI VIANI, M. Ciencia y desarrollo en Cuba: aspectos del desarrollo científico y tecnológico cubano - (1959-1999). **Revista Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina**, n.1, 2006. Disponible en: <http://www.flacso.uh.cu/sitio_revista/num3/articulos/art_MMajoli3.pdf>. Acceso en: 13 jun. 2011.

NÚÑEZ JOVER, J. **Conocimiento y sociedad: pensando en el desarrollo.** In: Reflexiones sobre ciencia, tecnología y sociedad: lecturas escogidas. La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2006.

ONSRUD, H. **Overview of Open Access and Public Commons Initiatives in the United States:** proceedings Open Access and the Public Domain in Digital Data and Information for Science. Disponible en: <http://www.nap.edu/openbook.php?record_id=11030&page=1>. Acceso en: 13 jun. 2011.

RODRÍGUEZ, R. Historia del Instituto Cubano del Libro (1965-1980). **La Jiribilla. Revista de Cultura Cubana**, n. 312, 2007. Disponible en: <http://www.lajiribilla.cubaweb.cu/2007/n312_04/312_11.html>. Acceso en: 13 jun. 2011.

SALE, A. The Impact of Mandatory Policies on ETD Acquisition. **D-Lib Magazine**, v. 12, n. 4, 2006. Disponible en: <<http://www.dlib.org/dlib/april06/sale/04sale.html>>. Acceso en: 13 jun. 2011.

SÁNCHEZ, I. Entrevista. Jornadas "Cultura y Libertad en Cuba", Cádiz del 27 al 30 de octubre

de 2004. Disponible en: <<http://unicornio.freens.org/profpcm-aux/ficherossubidos/041119LibroCubano.pdf>>. Acceso en: 13 jun. 2011.

SÁNCHEZ-TARRAGÓ, N. **Política para el acceso abierto a la producción científica del Sistema Nacional de Salud.** Tesis (Doctoral) - Universidad de Granada, 2010.

_____. FERNÁNDEZ-MOLINA, J.C. Open access journals: Knowledge and attitudes among Cuban health Researchers. **MEDICC Review**, v. 10, n. 1, p. 18-21, 2008.

_____. Journal Reading and Publishing Patterns of Cuban Health Researchers. **Information Development**, v. 25, n. 4, p. 283-295, 2009.

_____. The open access movement and Cuban health research work: an author survey. **Health Information and Libraries Journal**, v. 27, n. 1, p. 66-74, 2009.

SÉROR, A.C. A Case Analysis of INFOMED: The Cuban National Health Care Telecommunications Network and Portal. **Journal of Medical Internet Research**, v. 8, n. 1, 2010. Disponible en: <<http://www.jmir.org/2006/1/e1>>. Acceso en: 13 jun. 2011.

UNDP. **Investigación sobre ciencia, tecnología y desarrollo humano en Cuba**, 2003. Disponible en: <<http://www.undp.org/cu/idh%20cuba/cap2.pdf>>. Acceso en: 13 jun. 2011.

URRA, P. Las redes de computadoras al servicio de la bibliotecología médica: INFOMED, una experiencia cubana. **Acimed**, v. 3, n. 1, 1995. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1024-94351995000100002&script=sci_arttext>. Acceso en: 13 jun. 2011.

_____. Experiencia de Infomed en el uso de software libre y el uso de software libre y el modelo de contenidos abiertos. In: CONGRESO INTERNACIONAL INFORMÁTICA EN SALUD, 2007. La Habana: Ministerio de Informática y Comunicaciones, 2007.

_____. Cuba and ICTs: real crisis leads to virtual innovation. **MEDICC Review**, v. 10, n. 1, 2008. Disponible en: <http://www.medicc.org/mediccreview/articles/mr_52.pdf>. Acceso en: 13 jun. 2011.

